



Municipalidad de Trelew

CONSEJO DELIBERANTE
PROVINCIA DEL CHUBUT

TRELEW - CHUBUT - JULIO 8 DE 1.985 .-

VISTO:

la nota enviada por el Departamento Ejecutivo Municipal --
y ;

CONSIDERANDO :

QUE: mediante la misma, la Comisión Directiva de la Asociación Vecinal del Barrio General San Martín, solicita la denominación con el nombre de " PLAZOLETA DEL LIBERTADOR ", al espacio situado en el ala oeste del mencionado Barrio :

QUE: es intención de dicha Asociación Vecinal, contar con el -- cartel indicativo correspondiente para el día 09/08/85 fecha en que se conmemora un nuevo Aniversario de la Independencia Nacional ;

QUE: la Comisión de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos -- del Cuerpo Deliberativo, no encuentra objeciones para acceder a la petición precedente;

POR ELLO:

En uso de las facultades que le confiere el artículo número 29° de la Ley 55° ;

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE TRELEW, Sanciona con FUERZA DE

ORDENANZA

ARTICULO 1°.- IMPONESE el nombre de " PLAZOLETA DEL LIBERTADOR " - al espacio situado en el ala oeste del Barrio General San Martín de la ciudad de Trelew, cuya numeración catastral se encuentra especificado como MANZANA 275 " C " .-

ARTICULO 2°.- EL Departamento Ejecutivo por intermedio de la Secretaría que corresponda, dispondrá lo necesario para el fiel cumplimiento de lo dispuesto en el artículo anterior .-

ARTICULO 3°.- La presente Ordenanza, tendrá vigencia a partir de la fecha de su PROMULGACION .-

//////////*.-

359/85

Nº 1924



Municipalidad de Trelew

CONSEJO DELIBERANTE
PROVINCIA DEL CHUBUT

///////2*.-

26 JUL 1985

ARTICULO 4°.- REGISTRESE SU SANCION, GIRESSE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO, TOMA RAZON LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y SECRETARIA DE SERVICIOS Y OBRAS PUBLICAS, COMUNIQUESE A QUIENES CORRESPONDA, PUBLIQUESE EN EL BOLETIN OFICIAL Y CUMPLIDO, A R C H I V E S E.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES EL DIA 05 JUL. 1985

REGISTRADA BAJO EL NUMERO

359 / 85

EUGENIO OSCAR PASTRIAN
VICE PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

A/C. PRESIDENCIA .-



BERNARDO OSCAR MOLINA
SECRETARIO LEGISLATIVO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

ANTONIO PEDRO DAROCA
CONCEJAL RESPONSABLE
COMISION DE PLANEAMIENTO OBRAS Y
SERVICIOS PUBLICOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

Recepcionado en Intendencia

Dia 10 de Julio Año 1985

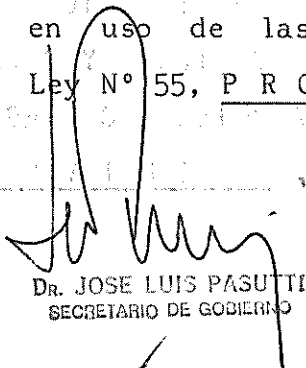
FIRMA

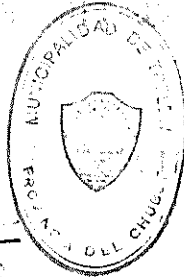


SECRETARÍA DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE TRELEW

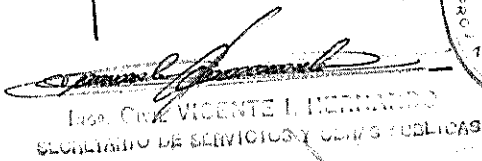
TRELEW (Ch), 16 JUL 1985

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE TRELEW,
en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 78° de la
Ley N° 55, **P R O M U L G A** la presente ORDENANZA como **Nº 1924**


DR. JOSE LUIS PASUTTI
SECRETARIO DE GOBIERNO




INGE. ALFREDO GARCIA
INTENDENTE MUNICIPAL
DE TRELEW


Inge. CIRO VICENTE L. HERNANDEZ
SECRETARIO DE SERVICIOS Y OBRAS PUBLICAS

